



Valparaíso, 1 de julio 2025

Oficio N°356/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US. a fin de manifestar su preocupación ante la reiterada falta de respuesta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo frente a diversos requerimientos realizados por esta instancia legislativa, especialmente en relación con la situación habitacional en zonas extremas del país. En particular, la grave situación que afecta a la región de Arica y Parinacota, donde se han producido desalojos de personas que residen en viviendas obtenidas mediante subsidios estatales, bajo causales de no habitabilidad, sin que se respeten debidamente los procedimientos establecidos. Asimismo, persisten demoras en la entrega de subsidios de arriendo, lo que ha generado conflictos entre arrendadores y arrendatarios, provocando desconfianza en el sistema y afectando directamente a las familias más vulnerables.

De igual modo, junto con reiterar la invitación al señor Ministro para que asista personalmente a una próxima sesión de esta Comisión –invitación que no fue atendida anteriormente y cuya ausencia fue lamentada de manera transversal por los diputados presentes–, se adjunta a este oficio la carta enviada por el señor Aníbal Díaz, Presidente de FENAPO Arica, la cual expone con claridad parte de los problemas mencionados.

En virtud de lo anterior, esta Comisión le solicita, si así lo tiene a bien, conceda respuesta oportuna a los planteamientos realizados, así como generar una instancia efectiva de diálogo que permita abordar de manera concreta las urgencias habitacionales que afectan de forma especialmente severa a nuestras zonas extremas.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 12E0E1DE5ED9DE63



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,  
DON CARLOS MONTES CISTERNAS.-**